

Reyna: Igualmente consta a esta municipalidad el donativo que
 hizo a la Nación el presbítero Comandante por el cual mereció gracia
 y el que en vista de la Circular del Excmo. Sr. Capitan General de
 estos Reynos expedida en diez de Noviembre del año treinta y cinco,
 se le concedió el dote de Comendador su dote y consideracion de Comendador
 de la Guardia Real, aunque no se ha en la misma; segun aparezca del

Nota que el oficio que obra en este Ayuntamiento del Sr. Comandante General de la
 Comandancia de esta Provincia, de doce de Febrero de mil ochocientos treinta y cinco,
 en el cual tambien consta por este oficio de dicho Sr. Comandante las razones expuestas
 en el libro de los libros de gracias al nombrado Comandante por su buen porte y de
 las acciones militares que hizo en la guerra de Guiteles, estubo en estas raciones
 de 8.ª divisiones. Y por ultimo, que en estos ultimos dias en que el Pueblo
 de Soler ha estado algo alterado con motivo de las circunstancias actuales
 que castigan del pronunciamiento de la nacion, en favor de la Independencia Na-

cional, Constitucion del treinta y siete, honor legitimo de una Reyna
 de España (Isabel Segunda), y Regencia de su Augusta Madre, las con-
 tribuciones el pueblo de Soler en union de las demas
 Autoridades, a que no haya la menor desigualdad contribuyendo
 los animos, y a que no hubiese la menor minima efusion de san-
 gre, conteniendo a muchos que habian a venir a las manos, y po-
 niendolos en medio de una y otra parte, con grave riesgo, a impe-
 dir se llenar de todo esta poblacion, y habiendo sido nombrado
 Acordado o Jefe de la Junta que se eligio para el sostenimiento
 del orden y tranquilidad de esta, manifestando no le ha sido posible ad-
 mitir la causa de su quebrantada salud y asuntos que le rodean de la
 Comandancia de Armeria, pero instado de nuevo por las Autoridades, este
 Ayuntamiento y demas sus individuos referidos para que admitiesen dicho cargo
 que por que combenir a la paz, tranquilidad y bien del Pueblo en tan
 pocas circunstancias, en que estaban armados los vecinos, y con a
 ni a las manos, asintio por el bien de su Patria a sacrificarse por tan
 laudables y sagrados objetos referidos. Para que conste y obre lo
 que ha sido de acuerdo, usand a el libro de acuerdos y libranza
 de testimonio que sobre el interese, y lo firmamos a como
 de que certifica



C. P.
 Jacinto Letuey
 Juan Palao
 Jose Maria Alonso Arasin
 Martin Diaz Gabriel Canoy
 C. S.
 Pedro Moraff Juan Barron
 Ant. P...
 Juan...
 MUY LEAL Y JUSTO